## EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

## CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **KAREN LIZETH REYES SANCHEZ** identificado (a) con C.C. Núm.**1020794308** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

| AÑO | NUMERO DE CONTRATO | FECHA INICIO | FECHA FINAL | OBJETO | VALORES HONORARIOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | 111 | 2023-01-12 | 2023-03-31 | TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | $2,443,110.00 |
| 2023 | 3571 | 2023-03-27 | | TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL | $2,614,128.00 |

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

- 1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/ o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.2. Estructurar y desarrollarsesiones deinformación, educación y comunicación, conactores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/ o Procesos Transversales del PSPIC. 3. Implementar acciones de promoción,mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con al ruta de Promoción y Mantenimiento.4. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea. 5. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivoen población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de

acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC. 6. Aplicación de los tamizajes definidos en cada línea de trabajo de los Espacios y/ o procesos transversales.7. Promoveren la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente pr? cticas de autocuidado y desarrollo integral, en las tem? ticas definidas porcada Espacio y/ o Proceso Transversal.8. Realizarï los acercamientosï comunitarios e institucionales que se requieran , para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/ o Proceso Transversal del PSPIC.9. Gestionar y/o apoyar el ejercicio de asignación de citas a consulta de los usuarios que lo requieran desde el componente de Gestión del Riesgo10. Fortalecer los procesos de notificación, canalización yla búsqueda activa institucional, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/ o Proceso Transversal.11_ Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos, verificando condiciones higiénico. sanitarias, de acuerdo a la normatividad vigentey la programación del proceso transversal.12. Realizar vacunación antirr? bica canina y felina de acuerdo a los requerimientos de los espacios y/o procesos transversales.13. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los est?ndares de calidad de la Subred norte.14. Hacer entrega de losï reportes, informes, bases,tableros de control y/ o herramientas ofim? ticas,propias de cada línea de trabajo, Espacio y/ o Proceso Transversal, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.15. Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente16. Las actividades podr?n ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred 17. Realizar acciones de vigilancia epidemiologica y ambiental.18. Realizar aportes y articulación con la estrategia de autorregulación.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 4 de 09 de 2023.

**La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)**



**YANY ZAMBRANO DIAZ**
**DIRECTORA DE CONTRATACIÓN**
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
**NIT: 900959051-7**

***SE INFORMA QUE:***

El (la) señor(a) KAREN LIZETH REYES SANCHEZ, identificado(a) con CC. No. 1020794308, prestó sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

---

**Contrato PS 6127 2022:**

**Fecha Inicio: 11/10/2022** **Fecha Terminacion: 30/11/2022** **Valor Contrato: $4.153.358**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

1. Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6. Realizar las visitas de inspección, vigilancia y control, desde su perfil profesional, verificando el cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias descritas en la Ley 9 de 1979 y sus normas reglamentarias en los bienes y servicios a establecimientos objeto de la vigilancia Sanitaria y de las diferentes líneas de intervención de la vigilancia de la Salud Ambiental conforme a los lineamientos, anexos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 7. Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 8. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión

---

**Contrato PS 2134 2019:**

**Fecha Inicio: 01/02/2019** **Fecha Terminacion: 19/07/2019** **Valor Contrato: $9.496.900**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AMBIENTAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

---

**Contrato PS 4633 2018:**

**Fecha Inicio: 04/07/2018 Fecha Terminacion: 31/01/2019 Valor Contrato: $12.305.000**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AMBIENTAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

---

**Contrato PS 3782 2018:**

**Fecha Inicio: 11/04/2018 Fecha Terminacion: 30/06/2018 Valor Contrato: $4.163.043**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos contenidos en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los paneles de mejoramiento de los diferentes estandares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

---

**Contrato PS 4527 2017:**

**Fecha Inicio: 22/06/2017 Fecha Terminacion: 31/03/2018 Valor Contrato: $13.950.000**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

ESE

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

---

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 22 de Diciembre de 2022.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

**NASLY VANESSA PALACIOS MUÑOZ**
**Director de Contratación**
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**

***La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)***

*Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.*

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONSECUTIVO N° 847

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**

**SE PERMITE INFORMAR QUE:**

La señora **KAREN LIZETH REYES SANCHEZ,** identificada con CC. N° 1.020.794.308, presta sus servicios de manera personal y autónoma en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

| No. CONTRATO | FECHA INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR CTO |
|---|---|---|---|
| PS 4527 2017 | 22/06/2017 | 31/03/2018 | $ 13.950.000 |
| PS 3782 2018 | 11/04/2018 | 30/06/2018 | $ 4.163.046 |
| PS 4633 2018 | 04/07/2018 | 03/01/2019 | $ 9.205.000 |

**OBJETO CONTRACTUAL ULTIMO CONTRATO**
**PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AMBIENTAL DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la E.S.E. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el contrato suscrito con el fondo financiero distrital. 3. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 5. Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal. 6. Diligenciar de manera completa, adecuada, ordenada y legible todos los formatos requeridos en las diferentes intervenciones de acuerdo a los anexos operativos de cada espacios de vida o componente transversal.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C el día 24 de octubre de 2018

La presente certificación se expide con base en la información que se encuentra registrada en las Bases de Datos de las vigencias anteriores al 31 de marzo de 2016, transferidas por los antiguos Hospitales que conforman la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,** según las disposiciones del Decreto No. 029 de 2015 que reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen, privaticen o liquiden; y que desarrolla el artículo 20 de la Ley 594 de 2000 y el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, y con la información de las bases de datos de la Subred a partir del 1 de abril de 2016.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3023399604 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,

**BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ**
**Directora Contratación**
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.
Proyecto: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Reviso: Adriana Londoño Pava/ Abogado Contratista/ Referente OPS



Scanned by CamScanner

Hidráulicas Reyes S.A.S
NIT. 900.752.960-7

Bogotá, Mayo 22 de 2017

Ref. RECOMENDACIÓN LABORAL

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Con la presente certifico que la señorita **KAREN LISETH REYES SANCHEZ SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.020.794.308 de Bogotá, trabajó para esta empresa desde el día 1 de Junio de 2016 hasta el día 20 de Mayo de 2017, desempeñando el cargo de coordinadora del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SGSST.

Durante ese tiempo demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes encomendados a la cual puedo recomendar ampliamente.

Se expide a solicitud de la interesada el día (22) veintidos de mayo del año 2017.

ATENTAMENTE

Hidráulicas Reyes S.A.S
NIT 900.752.960-7

JOSE CLAUDIO REYES R.
Representante legal

# Hidráulicas Reyes S.A.S

NIT. 900.752.960-7

Bogotá, 13 de Enero de 2015

**HIDRAULICAS REYES S.A.S**

CERTIFICA

Que la señorita KAREN LISETH REYES SÁNCHEZ identificada con CC. 1020794308 de Bogotá laboro con nosotros en el área ambiental, diseñando y supervisando un plan de gestión de residuos de construcción y demolición, durante un período de 6 meses, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Enero de 2015.

Atentamente,

Hidráulicas Reyes S.A.S
NIT 900.752.960-7

José Reyes
CC. 80.416.274
Representante Legal
HIDRAULICAS REYES S.A.S
Nit. 900.752.960-7

Hidráulicas Reyes S.A.S
NIT 900.752.960-7



CALLE 151 No. 111 A 25 CASA 115
TELEFAX: 6891835 CEL. 314 4752196 / 315 6492332
E-mail. hidraulicasreyes@yahoo.com